



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-003-2012-00862-00
DEMANDANTE	NICOLAS ELI HOYOS GIRALDO
DEMANDADO	SANDRA MARIA AGUDELO
Asunto	Desarchiva expediente.
A.S.	2228V (1564)

Dado que se acreditó el pago del correspondiente arancel judicial, se ordena el desarchivo del presente proceso, tal como se solicita en el memorial que antecede.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d7af723ee4c7e0b70680e7a79bd281ddf45f87df0082f9c7c3f13250908ce
752

Documento generado en 23/09/2021 02:47:23 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>